



### AVISO EXTERNO DE VENTA

CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. está vendiendo a quien ofrezca el mejor precio y ajustado a las condiciones procedimentales por ley según el decreto 4741 de 2005 y Resolución 0222 de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos, con respecto a las obligaciones del receptor, los siguientes elementos:

ELEMENTO	REFERENCIA	CANTIDAD	\$ PRECIO BASE
<b>TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION</b>	TRANSFORMADORES QUEMADOS DADOS DE BAJA CONTIENE PARTES: CARCASA, NUCLEOS, BOBINAS Y AISLADORES, CON RESIDUOS DE ACEITE	174 UNIDADES	\$34.800.000
<b>TRANSFORMADOR DE POTENCIA</b>	TRANSFORMADORES QUEMADOS DADOS DE BAJA CONTIENE PARTES: CARCASA, NUCLEOS, BOBINAS Y AISLADORES, CON RESIDUOS DE ACEITE	8 UNIDADES	14.348.058
<b>TOTAL</b>		<b>182 UNIDADES</b>	<b>\$49.148.058</b>

Los bienes objeto de venta pueden revisarse en el Municipio de San Juan de Pasto, Subestación Catambuco. Horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M, previa comunicación con la oficina de Almacén, conmutador 7336900, extensión 7163.

Recepción de ofertas: Se debe entregar en sobre cerrado en la Subgerencia Administrativa y Financiera de CEDENAR S.A. E.S.P. a partir del día 22 al 26 de diciembre de 2014, 12:00 M.

#### ANEXOS:

1. Carta de presentación y propuesta.
2. Certificado vigente de existencia y representación legal si es persona jurídica, expedido por Cámara de Comercio.
3. Certificado o licencia, autorización emitida por una autoridad ambiental, para el manejo de PCB's, con expedición reciente.
4. Plan Integral de manejo de residuos peligrosos
5. RUT.
6. Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del precio base.

NOTA: En caso de adjudicación el comprador debe asumir los costos de almacenamiento y transporte, el área de Gestión Ambiental de CEDENAR S.A. E.S.P., realizará el seguimiento a los requerimientos ambientales.

El oferente favorecido deberá consignar el valor correspondiente a más tardar el 29 de diciembre de 2014, en la cuenta corriente No. 46608093-4 Banco de Bogotá.

Atentamente,

  
RAUL ORTIZ MUÑOZ  
Gerente General